Autonomía y democracia hacia adentro



Por L.M. Oliveira

Miércoles 01 de Noviembre de 2023 - 18:24

He dicho ya muchas veces en este espacio que soy investigador de tiempo completo de la UNAM y, por ello, siempre que hablo de la institución doy un aviso similar a este, para que el lector tenga en cuenta que tengo ciertos intereses aunque, claro, cuando escribo sobre cualquier tema intento ser imparcial. Tengo noticia de que las personas dudan de la posibilidad de ser imparcial: "en el fondo siempre estás pensando en ti". Pero al afirmar esto pasan por alto, o desconocen, que la humanidad tiene procedimientos para practicar la imparcialidad, por ejemplo, principios de aplicación general que también (de ahí lo de "general") se aplican a mí. A ello debemos sumar la necesidad de excusarse de juzgar, evaluar o decidir sobre asuntos en los que los intereses particulares podrían, si no nublar la vista, abrir la posibilidad de sospecha de quien atestigua la evaluación: "el tío le dio la beca al sobrino, eso no está bien". Incluso si el sobrino fuera el mejor candidato, la mácula de la relación familiar oscurece la decisión del tío y el mérito del sobrino. La imparcialidad es perseguible.

A unos días de que la Junta de Gobierno nombre al nuevo rector de la UNAM, circula en los medios que la mayoría de los candidatos sostiene que la labor más importante de quien ocupe el puesto será defender la autonomía universitaria ante injerencias de agentes extraños: que la Cámara de Diputados no se meta con la ley orgánica sin que la comunidad universitaria apruebe los cambios; que fuerzas externas no determinen autoridades ni políticas universitarias. Pero la autonomía universitaria no solo debe leerse hacia afuera, hay procesos universitarios que requieren de plena autonomía, por ejemplo, el papel de las comisiones dictaminadoras. Las dictaminadoras tendrían que tomar decisiones sobre la contratación y la promoción del personal académico sin recibir presiones de ningún tipo. Y, sin embargo, hay quienes presionan dictaminadoras y funcionarios que se hacen de la vista gorda; hay dictaminadores que se dejan presionar y que no respingan cuando los consejos desprecian sus dictámenes. Lo anterior atenta contra la imparcialidad, desprestigia los procesos, vacía de contenido el discurso meritocrático de la academia.



El anterior es sólo un ejemplo de cómo, a mi parecer, la Junta no debe solo ver por la relación que el próximo rector podría establecer con los poderes Ejecutivo y Legislativo, también tiene que tomar en cuenta cuál de los candidatos sería capaz, como rector, de volver a darle sentido pleno a las normas académicas de la universidad, a sus estatutos y normas, cuál sería capaz de empoderar a los cuerpos colegiados para que cumplan su función de manera pulcra, imparcial y justificada. Una de las grandes batallas que habrá de enfrentar la universidad es eliminar todo tipo de arbitrariedad y ello pasa, seguramente, por democratizar su vida. Pero, ojo, democracia no es igual a voto directo, el voto directo es uno entre tantos procedimientos de la democracia para tomar decisiones, no el único.

* L.M. Oliveira es escritor. Autor de El mismo polvo y El oficio de la venganza. Es Titular A en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe de la UNAM.